

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Obras Publicas y Vivienda  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 923/2012

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59,4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Primero: Que se ha dictado Resolución del Delegado Provincial de Obras Publicas y Vivienda de Córdoba, que ha declarado la prescripción del derecho de la Administración a solicitar las cantidades objeto de los expedientes que se relacionan mas adelante, por el transcurso de mas de 4 años desde la fecha limite de justificación de la subvención concedida, en virtud de lo regulado en el artº 39 de la Ley 38/2003, Ley General de Subvenciones, habiéndose seguido en la tramitación de los expedientes el decre-

to 282, de 2010, de 4 de mayo, que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de concesión de subvenciones, así como lo dispuesto en el artº 37 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones.

Segundo: Para conocer el texto integro del acto, podrán comparecer quienes ostenten la condición de interesados/as en la Delegación Provincial de Obras Publicas y Vivienda ubicada en la calle Tomas de Aquino s/n, 14.071 de Córdoba, planta 9 y en horario de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas.

Tercero: Que dispone de un plazo de 15 días para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes. Transcurrido el plazo sin respuesta o presentadas alegaciones que no sean suficientes, se procederá a dictar la correspondiente Resolución de Reintegro.

Cuarto: El documento de devolución 046 se encuentra en la misma dirección señalada en el apartado segundo.

**Expediente: 14-AF-0101/05.**

Titular: Antonia Palacios Gutiérrez.

Fecha resolución: 21/11/2011.

Domicilio: Avda. del Aeropuerto nº 24, 5º-2. 14004 Córdoba.

Córdoba 26 de enero de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. Francisco García Delgado.